

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0032-2023-INIA

Lima, 16 de febrero de 2023

VISTO: El Informe N° 029-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), siendo necesario designar al profesional que se desempeñará en dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 029-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA de fecha 15 de febrero de 2023, la Oficina de Administración remite el Informe N° 0062-2023-MIDAGRI-INIA-GG/OA/URH a través del cual, la Unidad de Recursos Humanos, en el marco de sus competencias, remite la evaluación de la propuesta de designación al cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM, señalando la viabilidad del profesional propuesto para dicho cargo, el señor PERCY COLOS AYALA, porque cumple con los requisitos previstos en el clasificador de cargos del INIA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 060-2022-INIA-GG;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI; la Resolución Suprema N° 004-2022-MIDAGRI, y la Resolución de Gerencia General N° 060-2022-INIA-GG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 17 de febrero de 2023, al señor PERCY COLOS AYALA, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Perla del VRAEM del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:
<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAfIWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYGOijKKiYISbo3y2dmiCt498wnlyXXqez9TY>